



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Representaciones Repmajusa S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 63372

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Vicente Mauricio Rojas Berru

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Marjusen LLC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Americana

DOMICILIO: Miami - Florida

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Rodrigo Gerardo Salvador Grande

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1708264443

DOMICILIO: Quito - Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	ROTS LLC		Americana	Miami - Florida

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

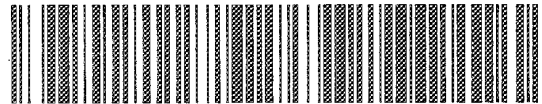
DÍA

NOTARIA 55

Eduardo Haro Manchén



Factura: 001-002-000012253



20161701055D00993

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701055D00993

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA , comparece(n) RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1708264443, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 24 DE FEBRERO DEL 2016, (13:23).

RODRIGO GERARDO SALVADOR GRANDA
CÉDULA: 1708264443



NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SE

Eduardo Haro Mancheno
QUITO